

Los acuerdos de CCOO siguen mejorando la vida de la gente



Las últimas medidas implementadas en el ámbito de los gastos por desplazamiento y el registro de los planes de igualdad van a beneficiar a la sociedad en general, ya que se espera su aplicación inmediata.

Después de la firma del Acuerdo Marco, seguimos obteniendo mejoras, a pesar de la actual situación política.

Siguiendo el cumplimiento del Acuerdo Marco, ayer se publicó en el BOE la Orden HFP/793/2023, de 12 de julio, que actualiza el importe de los **gastos de locomoción** en transporte privado, pasando de 0,19€ a 0,26€ por kilómetro para la AGE y las corporaciones locales, entre otros. El resto de las administraciones aplican este mínimo de manera análoga. También ayer se publicó la Orden HFP/792/2023, de 12 de julio, por la que se excluye la tributación hasta esos 0,26€ por kilómetro recorrido, junto con los peajes y aparcamientos. Desde CCOO exigimos que en todas las administraciones se implemente de manera inmediata este incremento.

Además, acabamos de firmar un acuerdo para la creación de un Registro de **planes de igualdad** para todas las administraciones públicas. Ahora se recogerán datos fundamentales sobre el cumplimiento, el contenido y la calidad de los planes en este ámbito, información imprescindible para avanzar en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en los centros de trabajo de los servicios públicos.

El sindicalismo de CCOO sigue demostrando su utilidad para mejorar la vida de las trabajadoras y de los trabajadores de las administraciones, como veremos en octubre próximo, cuando se nos vuelva a incrementar el salario otro 0,5%, con efectos retroactivos desde enero, a sumar al 2% para 2023 ya aplicado y a otro 0,5% muy probable en función del PIB a final de año, gracias al Acuerdo Marco. Algunas otras organizaciones seguirán criticándolo por insuficiente, pero también ellas se verán beneficiadas.